



**DEFENSORÍA DEL PUEBLO HACE UN LLAMADO A AUTORIDADES DEL
SECTOR SALUD PARA ATENDER POSIBLE EPIDEMIA EN DOS
COMUNIDADES DE MADRE DE DIOS
Nota de Prensa 249/OCII/DP/2012**

- ***Se carece de personal médico y se ha reportado la muerte de dos niños.***

El jefe del Oficina de la Defensoría del Pueblo en Madre de Dios, Guimo Loaiza Muñoz, tomó conocimiento - en la víspera - que los miembros de las comunidades nativas de **Yomibato** y **Cacaotal**, ubicadas al interior del Parque Nacional de Manu, estarían sufriendo las consecuencias de una epidemia de gripe. Se ha reportado que dos niños habrían fallecido.

Esta información preliminar fue proporcionada por el responsable de la referida reserva natural, José Carlos Nieto, quien indicó que al menos 20 menores de edad registran enfermedades respiratorias. Dos médicos se han trasladado hacia las referidas comunidades, por lo cual se espera que –en el mejor de los casos- puedan llegar en las próximas horas a Yomibato y Cacaotal.

Ello en razón a que en esta época del año, el caudal del río es muy bajo y ello hace difícil el desplazamiento de las embarcaciones, por la cual se hace necesaria de alguna intervención de emergencia para trasladar a los afectados de mayor gravedad.

“En cuanto a personal médico, si bien es cierto se ha tomado conocimiento del traslado de profesionales a las referidas localidades, hacemos un llamado a las autoridades del sector salud para disponer la presencia de mayor personal especializado”, refirió el representante de la Defensoría del Pueblo.

Loaiza refirió que una enfermera técnica de la comunidad de Tayacome, ha informado que en el puesto de Salud de Yomibato, no existe en este momento personal médico porque se encuentran haciendo uso de sus días libres y que el puesto de salud se encontraría cerrado.

El funcionario también se comunicó con una profesora de la comunidad de Yomibato, quien manifestó que ya habrían fallecido dos niños (uno el domingo y otro, el martes último), como consecuencia de esta epidemia y que al menos 100 personas, entre menores y adultos, estarían siendo víctimas de este problema de salud.

Con esta información, la Defensoría del Pueblo se ha comunicado con funcionarios del MINSA, del Vice Ministerio de Interculturalidad y del Gobierno Regional de Madre de Dios para solicitarles su intervención a fin de lograr una atención inmediata a las comunidades nativas afectadas. Loaiza indicó que es necesaria una acción inmediata si tenemos en cuenta que, muchos indígenas en contacto inicial llegan a estas comunidades y ello representaría un riesgo alto para la salud de los niños de dicha zona.

Lima, 4 de octubre del 2012.

**Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe**